



Federación Española de Rugby
Dirección Desarrollo

**PROYECTO DEPORTIVO
MUJER Y RUGBY 2025**

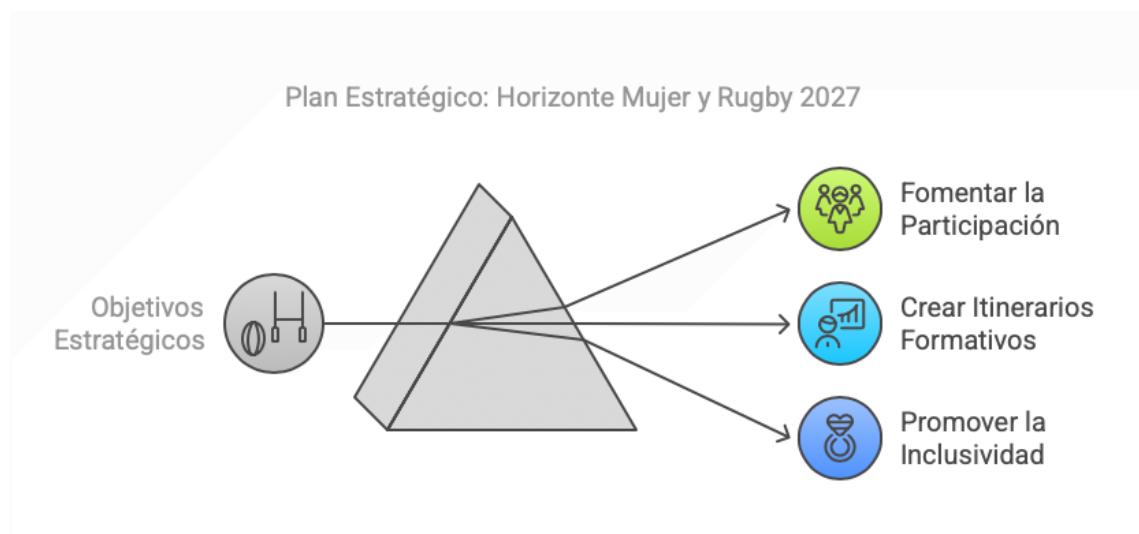
Contextualización y antecedentes del proyecto.

El rugby femenino en España ha experimentado un crecimiento constante en las últimas décadas, reflejado en el aumento de licencias deportivas femeninas y en la consolidación de competiciones a nivel nacional e internacional. Sin embargo, persisten importantes desafíos en términos de equidad y representación. A pesar de los avances logrados, las mujeres continúan estando infrarrepresentadas en roles de liderazgo técnico y directivo, lo que limita su capacidad de influir en la toma de decisiones y el diseño de estrategias dentro del deporte.

Según los datos de la temporada 2023 - 2024, de las 39.097 licencias registradas solo el 17% son femeninas (6.751) y de las femeninas el 8,43% son de directivas (569) y solo el 3,85% son entrenadoras (260). Este déficit de representación no solo afecta la diversidad en los órganos de decisión, sino que también limita las oportunidades de las jugadoras para contar con referentes femeninos en su desarrollo deportivo y personal.

La Federación Española de Rugby ha identificado como una de sus prioridades estratégicas abordar estas desigualdades mediante la creación de itinerarios formativos y programas específicos que empoderen a las mujeres y les proporcionen las herramientas necesarias para su desarrollo profesional. El proyecto **“Itinerario formativo para Mujeres Entrenadoras en Rugby”** que aquí presentamos se enmarca dentro del Plan Estratégico: Horizonte Mujeres en Rugby 2027 de la Federación Española de Rugby alineándose con sus objetivos estratégicos:

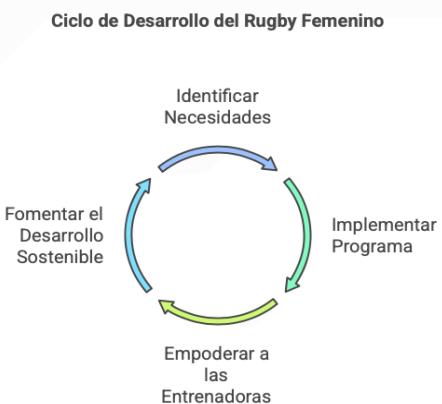
1. Fomentar la participación de las mujeres en el rugby desde las categorías base hasta el alto rendimiento.
2. Crear itinerarios formativos accesibles que permitan el desarrollo integral de las mujeres en el deporte.
3. Promover un entorno inclusivo y atractivo para garantizar la sostenibilidad del crecimiento del rugby femenino.



Con este proyecto, se busca no solo revertir el estancamiento en el crecimiento de licencias de entrenadoras, sino también fortalecer el liderazgo femenino y consolidar el rugby como una opción deportiva y profesional para las mujeres.

El proyecto también tiene como meta contribuir al cumplimiento de los indicadores de éxito establecidos en el Plan Estratégico, tales como:

- Incrementar el número de mujeres en roles de liderazgo, incluyendo entrenadoras.
- Garantizar itinerarios de formación específicos desde la iniciación hasta el alto rendimiento.
- Evaluar el impacto de las acciones mediante encuestas de satisfacción y crecimiento en el número de licencias.



El "**Itinerario Formativo para Mujeres Entrenadoras en Rugby**" se presenta como una respuesta integral a estas necesidades, promoviendo un cambio sostenible y significativo en el desarrollo del rugby femenino en España.

En este marco, la **Elaboración del Plan de Igualdad de la RFER 2025-2023** se plantea como una acción estratégica clave dentro del **Programa Mujer y Deporte 2025**, complementando la formación de entrenadoras, árbitras y directivas. Este plan no solo busca diagnosticar y reducir las barreras de acceso y desarrollo de las mujeres en el rugby, sino que también servirá como una herramienta para garantizar la equidad en la formación y la gestión deportiva.

1.- Objetivos, contenidos y calidad del proyecto presentado. Actuaciones a desarrollar dentro de los Programas Mujer y Deporte.

Objetivo general:

Impulsar el desarrollo integral de las mujeres en el rugby a través de un conjunto de medidas estratégicas que fomenten la equidad de género, la profesionalización y la sostenibilidad del rugby femenino. Este plan se centrará en garantizar el acceso a oportunidades formativas, laborales y competitivas, así como en la implementación de un entorno inclusivo en todas las áreas de la Federación Española de Rugby.

Objetivos específicos:

1. Ampliar el acceso y la participación de mujeres en el rugby

- Implementar medidas que faciliten la inclusión de mujeres en diferentes roles dentro del rugby, desde jugadoras hasta cargos técnicos y de gestión.

2. Desarrollar estrategias para la profesionalización y estabilidad laboral de mujeres en el rugby

- Fomentar la contratación de mujeres en el ámbito deportivo y federativo.
- Ofrecer ayudas económicas para el acceso y la permanencia en el rugby de alto nivel.

3. Garantizar la formación continua y el desarrollo profesional

- Diseñar itinerarios formativos específicos para entrenadoras, árbitras y gestoras deportivas.
- Crear un sistema de becas y ayudas económicas para facilitar la formación de mujeres en el rugby.

4. Fortalecer el liderazgo femenino en el rugby

- Crear una red de tutorización para acompañar y guiar a nuevas entrenadoras y técnicas.
- Promover la presencia de mujeres en roles de liderazgo dentro de la federación y los clubes.

5. Reducir las barreras económicas y logísticas que limitan la participación femenina en el rugby

- Facilitar ayudas para desplazamientos y asistencia a competiciones internacionales.
- Implementar estrategias para mejorar la conciliación y accesibilidad a los programas formativos y competitivos.

6. Implementar el Plan de Igualdad de la Federación

- Garantizar que todas las medidas de equidad de género sean transversales en la estructura de la federación.
- Evaluar y ajustar las estrategias para asegurar su impacto a largo plazo.

Estrategias y Actuaciones

Para alcanzar los objetivos propuestos, se han definido las siguientes estrategias y actuaciones clave:

1. Plan de Igualdad de la RFER 2025-2030:

- Diseño de herramientas de recogida de datos cuantitativos y cualitativos en materia de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en la RFER.
- Elaboración de un Diagnóstico en Igualdad de Oportunidades en base a los datos analizados realizando una propuesta de trabajo para el plan de igualdad de oportunidades.
- Elaboración de un Plan de Igualdad de Oportunidades en base a las propuestas recogidas en el diagnóstico.
- Presentación y difusión del Plan de Igualdad RFER 2025 – 2030.

2. Programas Formativos Específicos para entrenadoras:

- Diseño e implementación de itinerarios formativos específicos que incluyan formación en habilidades sociales, de liderazgo y gestión deportiva con perspectiva de género.
- Desarrollo de contenidos adaptados a diferentes niveles de experiencia, desde iniciación hasta alto rendimiento.
- Colaboración con la Escuela Nacional de Entrenamiento y Educación de la Federación Española de Rugby para certificar las formaciones.

3. Becas y Recursos Accesibles:

- Creación de un programa de becas para facilitar el acceso de mujeres a los itinerarios formativos.
- Tutorización y apoyo continuo durante el proceso formativo.

4. Programa de Tutorización:

- Implementación de una red de mentoría que conecte a entrenadoras experimentadas con nuevas generaciones.
- Organización de talleres y encuentros presenciales y virtuales para fomentar el intercambio de experiencias y conocimientos.
- Incorporación de formación sobre liderazgo con perspectiva de género dentro del proceso de tutorización.

5. Promoción y Difusión:

- Realización de campañas de sensibilización y promoción del programa a través de medios digitales y redes sociales destacando la importancia de la igualdad en el rugby.
- Organización de jornadas informativas y eventos de captación en clubes y federaciones autonómicas.
- Publicación de testimonios y casos de éxito para visibilizar el impacto del proyecto.

6. Estrategia de Contratación de Mujeres Deportistas

- Fomento de la estabilidad laboral y la profesionalización mediante la consolidación de mujeres en roles estratégicos dentro de la federación.

7. Ayudas a Desplazamientos y Asistencia a Competiciones

- Garantizar que la participación en eventos clave no se vea limitada por barreras económicas.

8. Seguimiento y Evaluación:

- Establecimiento de indicadores de impacto para medir el éxito de las acciones realizadas.
- Realización de encuestas de satisfacción a las participantes para ajustar y mejorar el programa.
- Elaboración de informes anuales que permitan evaluar la evolución del proyecto y la implementación del Plan de Igualdad dentro del marco del Programa Mujer y Deporte.

Metodología

La implementación del proyecto se desarrollará en **fases metodológicas**, asegurando una ejecución estructurada y efectiva de todas las actividades:

1. Fase de Diseño y Planificación:

- Definición de herramientas para la ejecución de estrategias del Plan de Igualdad y de los programas formativos.
- Elaboración de herramientas de recogida de datos cualitativos y cuantitativos.
- Creación del cronograma de implementación y asignación de recursos.

2. Fase de Diagnóstico y Análisis:

- Recogida de datos mediante encuestas, entrevistas y análisis documental sobre la igualdad en la RFER.
- Evaluación de la situación actual de la igualdad de oportunidades en la federación.
- Elaboración de un diagnóstico detallado que sirva como base para el diseño del Plan de Igualdad.
- Identificación de necesidades formativas y barreras de acceso de las mujeres interesadas en la formación como entrenadoras.
- Detección de potencial talento entre jugadoras y otras mujeres vinculadas al rugby para su desarrollo como futuras entrenadoras.

3. Fase de Implementación de Acciones:

- Ejecución de programas formativos con perspectiva de género.
- Desarrollo del programa de tutorización.
- Elaboración del Plan de Igualdad dentro de la estructura de la RFER.

4. Fase de Promoción y Comunicación:

- Difusión del Plan de Igualdad en redes sociales, página web y medios especializados.
- Campañas de difusión para captar participantes y aumentar la visibilidad del programa de formación.
- Publicación de avances de las actuaciones y testimonios de las personas participantes en medios y plataformas digitales.

5. Fase de Evaluación y Mejora Continua:

- Seguimiento del impacto de las acciones implementadas.
- Evaluación de la efectividad del Plan de Igualdad y de los programas de formación.
- Revisión de indicadores de éxito y ajuste de estrategias según resultados obtenidos.
- Seguimiento continuo de la participación y progreso de las entrenadoras en formación.
- Análisis de resultados mediante indicadores cualitativos y cuantitativos.
- Realización de ajustes y mejoras basadas en los resultados obtenidos.

Indicadores de Éxito

1. **Incremento del número de licencias** de entrenadoras en un 20% en los próximos dos años.
2. **Participación** de al menos **50 mujeres** en los itinerarios formativos diseñados.
3. Implementación exitosa del programa de **tutorización**, con un mínimo de **4 tutoras y 20 tutorizadas** involucradas en el primer año.
4. **Evaluaciones positivas de satisfacción** por parte de las participantes, con una media de satisfacción **superior al 85%**.

5. **Creación** de al menos **5 contenidos digitales educativos específicos** para entrenadoras.
6. **Publicación** de al menos **5 noticias** en redes sociales y la web de la Federación sobre el proyecto.
7. **Actualización** de la página “**Mujeres en Rugby**” con los contenidos del proyecto y sus actividades para promover el acceso de las mujeres a la información y su participación.
8. **Consolidación** de la contratación de 8 mujeres en los puestos estratégicos de la RFER.
9. **Elaboración de un informe anual** que muestre el progreso de los objetivos y permita realizar ajustes en las estrategias.

Actuaciones específicas en el marco del programa Mujer y Deporte 2025

Dentro del marco general del proyecto “Itinerario Formativo para Mujeres Entrenadoras en Rugby”, la solicitud de ayuda en el programa **Mujer y Deporte 2025** se centrará en actuaciones clave para fortalecer el acceso y el desarrollo de las mujeres en el rugby en España. Para ello, se han seleccionado acciones estratégicas que tienen un impacto directo en la promoción del liderazgo, la capacitación y la retención de entrenadoras en el deporte. Las actuaciones incluidas en esta solicitud son:

- 1. Becas y recursos accesibles:**
 - Financiación para cubrir el *coste de inscripción* a cursos de formación para entrenadoras, permitiendo su acceso gratuito.
- 2. Programa de tutorización:**
 - *Formación para tutoras*, centrada en la adquisición de herramientas y metodologías para acompañar y tutorizar a nuevas entrenadoras.
 - *Ayudas a tutoras*: apoyo económico a tutoras para compensar su labor de tutorización.
 - *Ayudas a técnicas*: apoyo económico a técnicas que participen en el programa de tutorización para minimizar el coste de dicha participación.
 - Organización de un *encuentro de networking* donde tutoras y tutorizadas puedan interactuar, compartir experiencias y fortalecer el acompañamiento en el proceso de desarrollo profesional.
- 3. Sensibilización y difusión:**
 - *Congreso Mujeres en Rugby*: evento de difusión y formación dirigido a entrenadoras y profesionales del rugby femenino.
 - *Promotora de difusión*: figura encargada de la promoción y visibilización del proyecto.
- 4. Contratación de Mujeres Deportistas**
 - Contratación de 8 mujeres en puestos estratégicos de la RFER.
- 5. Ayudas a Desplazamientos y Asistencia a Competiciones**
 - Desplazamientos de las futuras técnicas .

Estas actuaciones han sido seleccionadas por su impacto directo en la reducción de las barreras de acceso para las mujeres entrenadoras y por su alineación con los objetivos estratégicos del Plan Horizonte Mujer y Rugby 2027, consolidando la presencia y liderazgo de las mujeres en el rugby español.

2.- Grado de visibilización y difusión del Programa Mujer y Deporte por parte de la Federación

La Federación Española de Rugby (FER) ha asumido un compromiso firme con la promoción del rugby femenino a través del **Programa Mujer y Deporte**, implementando estrategias de visibilización y difusión para garantizar su impacto y alcance. Estas acciones permiten no solo sensibilizar a la comunidad deportiva sobre la importancia de la igualdad de género en el rugby, sino también fomentar la participación de más mujeres en el deporte, tanto como jugadoras, entrenadoras, árbitras y gestoras.

Las principales estrategias de difusión utilizadas por la FER incluyen:

1. Comunicación y presencia en medios

- **Web oficial de la FER:** Sección específica “Mujeres en el Rugby” dedicada al rugby femenino y al programa Mujer y Deporte, con actualizaciones periódicas sobre actividades, formaciones y logros del programa.
- **Redes sociales:** Uso activo de plataformas como X, Instagram, Facebook y LinkedIn para dar visibilidad a las iniciativas del programa, con publicaciones destacadas, entrevistas a protagonistas y contenido audiovisual atractivo.
- **Notas de prensa y medios especializados:** Difusión de comunicados oficiales y reportajes en medios deportivos y generalistas para ampliar el alcance del programa.

2. Eventos y acciones de sensibilización

- **Congreso Mujeres en Rugby:** Encuentro anual que reúne a entrenadoras, jugadoras, directivas y profesionales del sector para compartir experiencias y fomentar el liderazgo femenino en el rugby.
- **Charlas y jornadas formativas:** Organización de sesiones en clubes, federaciones autonómicas y centros educativos para divulgar los objetivos y logros del programa.
- **Presencia en eventos deportivos:** Visibilización del programa en competiciones oficiales de la FER a través de pancartas, menciones en retransmisiones y actividades promocionales en los partidos de las selecciones nacionales.

3. Creación de contenidos y material de difusión

- **Vídeos promocionales:** Producción de piezas audiovisuales destacando testimonios de mujeres en el rugby y el impacto del programa.
- **Boletines y newsletters:** Distribución periódica de información relevante sobre las acciones del programa a clubes, federaciones autonómicas y personas interesadas en el desarrollo del rugby femenino.
- **Material gráfico y campañas publicitarias:** Diseño de carteles, banners y folletos informativos distribuidos en eventos, clubes y plataformas digitales.

4. Colaboraciones estratégicas

- **Federaciones autonómicas y clubes:** Coordinación con entidades territoriales para amplificar el impacto del programa a nivel local y regional.

3.- Evaluación de proyectos en estos ámbitos en años anteriores por parte de la Federación (máximo 10 puntos).

Desde 2015 hasta finales de 2023, el **Programa Mujer y Deporte** ha sido un pilar fundamental en el desarrollo del rugby femenino en España, permitiendo consolidar estrategias de visibilización, promoción y captación que han impulsado su crecimiento. Gracias a este programa, se han implementado iniciativas clave para la expansión del rugby femenino en todas sus dimensiones:

- **Visibilidad y comunicación:** Se ha dado un impulso sin precedentes a la difusión del rugby femenino mediante:
 - Creación de una sección específica en la web de la FER.
 - Lanzamiento del programa de **Madrinas del Rugby Femenino**.
 - Establecimiento de canales de comunicación propios dirigidos exclusivamente al rugby femenino.
 - Campañas en medios de comunicación orientados a mujeres.
 - Producción de vídeos y materiales didácticos enfocados en inspirar y motivar a jóvenes jugadoras.
- **Estrategia conjunta con las Federaciones Autonómicas:** Se ha diseñado una estrategia de desarrollo femenino en colaboración con las federaciones autonómicas, con el objetivo de expandir el rugby en aquellas regiones donde el crecimiento era más limitado. Este modelo de alineación de objetivos ha sido clave para fortalecer el programa.
- **Implantación del Rugby Escolar Femenino:** Se ha trabajado en la introducción del rugby en centros educativos como herramienta educativa y de desarrollo personal para niñas y adolescentes, estableciendo programas específicos de iniciación y promoción.
- **Detección y retención de talento joven:** Se ha creado un sistema para identificar jugadoras menores de 18 años con proyección de futuro, facilitando su continuidad en el rugby mediante la creación de referentes cercanos en clubes y selecciones autonómicas.

Proyecto Mujeres en Rugby 2024: Consolidación del Crecimiento

En base a los avances obtenidos en los últimos años, en 2024 se diseñó el **Proyecto Mujeres en Rugby 2024**, con el objetivo de consolidar las estrategias de promoción y captación implementadas previamente y asegurar la sostenibilidad del crecimiento del rugby femenino. Entre sus principales hitos destacan:

- **Incremento del número de licencias:** Se alcanzaron **6.768 licencias femeninas**, distribuidas en jugadoras, entrenadoras, árbitras y directivas, con un notable crecimiento respecto a años anteriores.
- **Masificación del rugby escolar:** Se logró involucrar a **35.000 niñas** en programas de rugby en colegios e institutos, reforzando la base de jugadoras.
- **Creación de 100 equipos de rugby juvenil femenino:** A través de encuentros y festivales, se promovió la continuidad de jugadoras en los clubes, facilitando su transición a categorías superiores.
- **Ampliación del número de entrenadoras:** Se impulsó la formación con **250 licencias de entrenadoras**, mejorando la representación femenina en los cuerpos técnicos.
- **Promoción de competiciones formativas:** Se desarrollaron encuentros autonómicos específicos para menores de 18 años, garantizando espacios adecuados para su evolución competitiva.
- **Campaña de visibilización #MujeresEnRugby:** Se fortaleció la difusión del rugby femenino a través de redes sociales, medios de comunicación y embajadoras del deporte.

El **Proyecto 2024** representó un punto de inflexión en la estrategia de desarrollo del rugby femenino, consolidando una estructura de promoción y captación que ha sentado las bases del **Proyecto Mujeres en Rugby 2025**, con el que buscamos dar un paso más allá: no solo aumentar la participación, sino también garantizar la permanencia de las mujeres en el rugby en todos sus estamentos, desde jugadoras hasta entrenadoras, árbitras y directivas.

Hacia el Proyecto Mujeres en Rugby 2025

El **Proyecto Mujeres en Rugby 2025** se basa en la evolución de las estrategias previas y busca consolidar la **retención y desarrollo del talento femenino en todas las áreas del rugby**. Este nuevo plan no solo se enfoca en aumentar el número de jugadoras, sino también en asegurar su progresión dentro del deporte, creando **itinerarios de desarrollo** en todos los niveles:

- **Mejorar la estructura de captación y retención:** Se pondrá especial énfasis en la permanencia de jugadoras a partir de los 18 años, asegurando un ecosistema sostenible que las motive a continuar su trayectoria deportiva.
- **Refuerzo de programas de formación:** Se estructurarán itinerarios para entrenadoras, árbitras y directivas, con programas específicos de tutorización y becas.
- **Expansión de competiciones adaptadas:** Se fortalecerán las competiciones de base y se impulsarán nuevos formatos que faciliten la continuidad de jugadoras en categorías juveniles y sénior.
- **Desarrollo del liderazgo femenino:** Se ampliará la **Academia de Liderazgo Deportivo**, ofreciendo oportunidades a mujeres para ocupar puestos de toma de decisión dentro del rugby.

El **Proyecto 2025** es el siguiente paso en la transformación del rugby femenino en España, asegurando que el crecimiento cuantitativo logrado en años anteriores se traduzca en un desarrollo estructural y sostenible a largo plazo.